La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Frecios de suscricion.—En Almeria o reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juéves 26 de Abril de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á memedio real línea en la 4.º piana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.º pana á real línea.—Para los suscritores la mitad,

NUM. 6 942.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

BEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

مرصي

Gaceta del dia 22 de Abril.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Donato Yuste y Robustiano Perez.

-Real órden nombrando para el registro de la propiedad de Trujillo á D. Emilio Sanchez.

Marina.—Reales decretos relevando del cargo de interventor del departamento de Cartagena á D. José Espin, y nombrando en su lugar á D. José Plá.

LAS NUEVAS ACERAS.

Hé aquí la Exposicion que los propietarios de fincas urbanas de esta ciudad dirigen al Sr. Ministro de la Gobernacion reclamando contra el ilegal impuesto que quiere cobrar el Municipio.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

Los que suscriben, propietarios, vecinos de esta capital á V. E. respetuosamente exponen: Que han tenido noticia por los periódicos locales, del acuerdo de este Ayuntamiento, de 5 de Febrero último, que estimo pertinente y legal obligar al pago del importe un tres piés de acera alos dueños de los edificios colindantes á la vía pública, con motivo de la renovacion que de las mismas ha comenzado á hacerse, poniendo en lugar de las antiguas de canteria las de Cemento Portland.

Tambien han sabido que ese acuerdo fué impugnado en forma por el concejal D. Guillermo Cassinello, en la sesion de 19 del mismo mes, y que ante la negativa del Ayuntamiento, interpuso recurso de alzada para ante el Sr. Gobernador, el cual ha sido fallado de conformidad con el mencionado acuerdo con fecha 17 del pasado Marzo.

Y tienen, por último, conocimiento de que el recurrente, Sr. Cassinello, eleva ante V. E. sus justas quejas por el acuerdo y fallo en cuestion; y alegando toda clase de razonamientos o consideraciones legales, economías y de equidad, impetra la derogacion de aquellos esperando que V. E. así lo resuelva y ordene que el Ayuntamiento se abstenga de molestar á los propietarios, y en su consecuencia no pretenda hacer efectivo un tribu-

to á todas luces absurdo, irritante é ilegal.

El general disgusto que en este vecindario ha producido el acuerdo del municipio, se hubiera traducido en recursos de alzada que indudablemente se habrían interpuesto á no haber salido el Sr. Cassinello á la defensa de tan legítimos intereses, pero para demostrar ese disgusto, y hacer mas patentes los preceptos legales, taxativos, indiscutibles, que prohiben lo acordado, han decidido los firmantes dirigir + V. E. esta exposicion, acariciando la halagueña

esperanza de que serán realizadas sus aspiraciones,

No es necesario aducir muchos argumentos y pruebas en demostracion de que existen aceras en las calles de esta poblacion, que son de canteria y piedra dura y pizarrosa, y que están muchas en buen estado, algunas algo deterioradas: pues esto lo ha confesado el Ayuntamiento en el acuerdo repetido, y lo ha aceptado y fijado el Sr. Gobernador en su fallo.

Es tambien innegable, y así está reconocido, que las primeras aceras frente á cada edificio fueron puestas y costeadas por su respectivo dueño, y que las reformas llevadas á cabo, tanto de volverlas ó relabrarlas como de reemplazarlas ó sustituirlas por otras de la misma clase de cantería, ó por las llamadas de piedra dura y aun de pizarra, han sido siempre de la exclusiva cuenta de los fondos municipales

municipales.

Estos hechos, Excmo. Sr. «son la base de la justisima oposicion al acuerdo de que se trata» porque siendo la legislacion del ramo tan terminante en este punto que no permite la imposicion de carga alguna al dominio privado, para todo lo que á la via pública se refiera, cuando, en lo que toca á las aceras han cumplido los propietarios con su deber, poniendo las primeras frente á las construcciones que han hecho, es de todo punto lógico y equitativo que en el caso presente no hay términos hábiles para hacer efectiva esa ilusoria obligacion que el d'untamiento cree tienen sus admini

Demostrar que la legislacion y Jurisprudencia abonan la oposicion al repetido acuerdo, es tarea hasto sencilla: basta citar los articulos 72 y 73 de la vigente ley Municipal, las Reales Ordenes de 3 de Setiembre de 1866, de 7 de Setiembre de 1867, y de 15 de Octubre de 1879 y el articulo 127 de las Otdenanzas Municipales de esta Ciudad y su término, que en esencia dicen son de la privativa cuenta del Presupuesto Municipal, las obras de conservacion sustitucion ó reposicion de aceras ó empedrados que en la vía pública se hagan.

Pero aún en la negada hipótesis de que el Ayuntamiento tuviera zazon para la resolucion que ha adoptado, siempre resultaria sin eficacia alguna, pues que el procedimiento empleado adolece de defectos insubsanables. «Es uno de ellos el haber tomado el acuerdo sin la concurrencia de los vocales asociados, que con los señores Concejales componen la Junta Municipal.» Y como resulta evidente que se hacreado unarbitrio ó impuesto, para lo que es imprescindible cumplir con le que ordena el artículo 31 de la Ley Municipal vigente, la notoria infraccion del mismo acusa un defecto trascendental.

Tiene tambien importancia, Excelentisimo Sr. la consecuencia que se obtiene del hecho de haber el Ayuntamiento subastado las obras de las nuevas aceras de cemento Portland y pretender ahora que los particulares contribuyan al importe de las mismas

y resulta, que si el Ayuntamiento ha subastado esas obras, con notable ventaja para el rematante (como es lo probable) ha perjudicado sensiblemente los intereses privados, pues estos lo hubieran hecho con mayor economia, buscando indudablemente los medios para levantar sus aceras y colocar las de cemento Portland, encargando á un maestro, como lo han practicado hasta aquí al poner las de canteria.

Miguel Martinez Garcia, Antonio Ledesma, José Martinez Morilla, Francisco Romero Garcia, Felipe de Vilches, Andrés Cassinello, Emilio Orozco, Fernando Cumella, Julian Jimenez, Antonio Cassinello, Antonio Orland, Jacinto Matienzo, Francisco Jover, Fnrique Garcia Cassinello, Sixto Espinosa, Juan Cassinello y Cassinello, Miguel Balmas, Antonio Orland, Jacinto Matienzo, Francisco Jover, Fnrique Garcia Cassinello, Sixto Espinosa, Juan Cassinello y Cassinello, Miguel Balmas, Antonio Cassinello, Antonio Orland, Jacinto Matienzo, Francisco Jover, Fnrique Garcia, Antonio Ledesma, José Martinez Garcia, Antonio Ledesma, José Martinez Morilla, Francisco Romero Garcia, Felipe de Vilches, Andrés Cassinello, Orozco, Fernando Cumella, Julian Jimenez, Antonio Cassinello, Antonio Orland, Jacinto Matienzo, Francisco Romero Garcia, Felipe de Vilches, Andrés Cassinello, Orozco, Fernando Cumella, Julian Jimenez, Antonio Orland, Jacinto Matienzo, Francisco Romero Garcia, Felipe de Vilches, Andrés Cassinello, Orozco, Fernando Cumella, Julian Jimenez, Antonio Orland, Jacinto Matienzo, Francisco Romero Garcia, Felipe de Vilches, Andrés Cassinello, Antonio Orland, Jacinto Matienzo, Francisco Romero Garcia, Felipe de Vilches, Andrés Cassinello, Orozco, Fernando Cumella, Julian Jimenez, Antonio Orland, Jacinto Matienzo, Francisco Romero Garcia, Felipe de Vilches, Andrés Cassinello, Orozco, Fernando Cumella, Julian Jimenez, Antonio Orland, Jacinto Matienzo, Francisco Romero Garcia, Felipe de Vilches, Antonio Orland, Jacinto Matienzo, Francisco Romero Garcia, Francisco Romero Garcia, Francisco Romero Garcia, Francisco Romero Garcia, Francisco Rome

Y dicho se está que si el Municipio con la subasta de esas obras, realizada el 13 de Enero del corriente año, ha contraido el compromiso de llevarlas adelante, él y solo él es el obligado y debe sufragar los gastosde la nueva obra, y en modo alguno procede compeler á los propietarios á aceptar las condiciones de un con-

trato que les perjudica. Otro hecho digno de mencion, es el de que el Ayuntamiento ha empezado la renovacion de aceras retirando la piedra de canteria que antes habia, y ha anunciado su venta en subasta en el Boletin Oficial de fecha 12 de Febrero último. De lo que resulta, que si los propietarios deben pagar los tres piés de acera de la nueva construccion, el Municipio se aprovecha de lo que legitimamente toca á aquellos al disponer de las losas de canteria que pusieron frente á sus edificios y que costearon en virtud de lo que se manda en el articulo 127 de las Ordenanzas Municipales.

Por último, Excmo. Sr. en el vigente Presupuesto de esta Corporacion, y en el capítulo sexto, articulo sétimo del de Gastos, aparece que 47.957 pesetas y 44 céntimos de otra, ctan destinadas esclusivamente para atende al pago de las reparaciones de aceras, e pedrados y adoquinados que sean ne. rias para las calles, plazas y paseos accesta poblacion; y es altamente injusto, 7 -, teniendo con esta partida mas que suficiente para realizar las mejoras que ha proyectado, trate de imponer ahora un oneroso tributo á la propiedad particular, injustificado bajo todos conceptos.

En consecuencilos firmantes suplican á V. E. se digne aceptar esta exposicion considerándola como justa queja por el acuerdo dicho de este Ayuntamiento, y estimando pertinentes y legales las razones aducidas, anularlo y ordenar que esta corporacion se abstenga de toda gestion para el cobro del importe de tres piés de acera, contra los propietarios de los prédios urbanos: pues que la ley, la Jurisprudencia y la equidad reclaman de consuno tal medida, al prohibir lo acordado; y así será justicia que esperan de la notoria rectitud é ilustracion de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Almeria 23 de Abril de 1883.— Excmo. señor.

Francisco Rueda Lopez, Gaspar Nuñez, Antonio Martinez, Antonio Cañadas, José de la Muela y Chacon, Mariano H. Fernandez, Ramon Matienzo, Antonio Diaz Ruiz, Alejandro Ulibarri, Francisco Grisolia, Diego Gomez, José Cassinello Baglieto,

Ledesma, José Martinez Morilla, Francisco Romero Garcia, Felipe de Vilches, Andrés Cassinello, Emilio Orozco, Fernando Cumella, Julian Jimenez, Antonio Cassinello, Antonio Orland, Jacinto Matienzo, Francisco Jover, Enrique Garcia Cassinello, Sixto Espinosa, Juan Cassinello y Cassinello, Miguel Balmas, Antonio Durán, Manuel Fernandez, Salvador Campos, A. M. de Bocanegra, Ramon Ledesma, José Rubira, Joaquin Cuartara, Mariano de Frutos, Miguel Guil Salvador, José Terriza, Cristobal Garcia, Carlos E. Martinez, E.Perez, Alfonso Manuel Cano. José Quesada, Juan Piqueras, Enrique de Oña, Rosendo Abad, José Rodriguez, Geronimo Abad, José Baeza, Antonio José Barbarin, Antonio Torrecillas, Antonio de Toro, Fabio José Bueno, Mercedes Pastor, Angel Pastor, Juan Francisco de Frutos, Francisco Gaya, Maezo y Muro, Bernardo de Campos Rambaud, José de Castro, Joaquin Rabell Pareras Manuel Alcázar, Cayetano Acuña, Márcos Campos, Francisco Cordero Cano, Francisco Orozco, Miguel Granados, Francisco Gimenez. Juan de Oña, Juan Ruvira Aguilar, Juan Gallurt Albacete, M. Limones, Juan Gutierrez de Tovar. Siguen las firmas.

CARTA POLITICA.

Sr. Director de La CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 22 de Abril de 1883.

Desde los tiempos del inolvidable D. José Mar:a Orense no habian presenciado las Córtes un espectáculo tan ameno como el que ayer ofreció al Senado el marqués de Villa mejor. Este respetable senador guiado por nobilisimo propósito presentó una enmienda, para que la indemnizacion que se proyecta dar á los franceses perjudicados en las guerras carlistas y cantonal se ampliara á los españoles que igualmente sufrieron pérdidas durante los referides acontecimientos Hasta aquí nada de Particular tiene el caso, más la forma en que apoyó su enmienda el personaje de que nos ocupamos fué de lo mas peregrina que darse puede. El natura lismo de sus pintorescas descripciones, el tono familiar que adopto con sus colegas, hasta el punto de llamarles extravagantes por sus discursos y el conocimiento intimo que dijo le únia con los abuelos de los trabajadores que emigran á Argelia, fueron causas de que la Alta Cámara se mantuviera en una constante hilavidad, que contrastaba con la tiesura y circunspeccion con que de ordinario se siguen en ella toda clase de discusiones. La enmienda del Sr. Marqués de Villamejor fué desechada pero su discurso se considerará por largo tiempo como un ejemplar precioso de la escuela de Zola aplicado al régimen parlamentario.

Aunque muchos lo dudaban, el acta de Purchena fué ayer aprobada y declarada válida la eleccion del señor Martin del Toro. Hay quien dice que hubo lucha en las delibera-

ciones del Tribunal que solo por ma yoria sacó triunfante al candidato y se cuenta que entre los votos en contra figuran el del Sr. Silvela y el del presidente del Tribunal Sr. Zugasti. Sea de ello lo que sea el caso es que el acta que fué declarada grave de las primeras y que por poco ocasiona un disgusto al gobierno á raiz de las elecciones, ha resultado válida, cerrando las tareas del Tribunal, que cada dia vá teniendo mas impugnadores á causa de que se juzga y no sin razon, que bajo una forma ú otra es una agrupacion política la que decide en los asuntos electorales y que como tal tiene que estar sujeta á influencias y preocupaciones de partido.

Concretándome á los asuntos del dia poco ó casi nada tengo que comunicar á V. por hoy. El salon de conferencias desierto, la gente en los toros, sitio en el que únicamente se encuentra animacion y ruido. De rumores, los únicos que circulan son los relativos al lauce pendiente entre dos diputados uno de ellos alto funcionario. Dicese que momentos antes de acudir al terreno, recibieron los dos contendientes respectivamente la visita de dos personages de alguna categoría, que por el pronto les hicieron desistir de su empresa. De política, se habla con relacion á la discusion del proyecto de policía de imprenta que mañana empezará en el Senado y de los dos nuevos suplicatorios para procesar al Sr. Gonzalez Fiori.

Suyo

X

REVISTA FINANCIERA.

 No nos equivocábamos cuando en nuestra revista anterior indicamos los temores que para el porvenir nos asaltaban al ver el alza injustificada que nuestros fondos tomaron sin causa que lo justificara á los ojos de los hombres prácticos en los negocios. El movimiento de retroceso ha empezado y si bien se hacen esfuerzos para contener los cambios á fin de que la liquidacion de fin de mes se haga sin dificultades, es casi seguro que la baja se acentuará una vez que aquella termine, porque ni la discusion de presupuestos será tan tranquila como se esperaba, ni aún se sabe á punto fijo si se cuenta con los recursos necesarios sin recurriral credito para hacer frente a las atenciones de la deuda que como es sabido serán mayores desde principios de Julio a causa del aumento que tendran los intereses de la misma.

No es, pues, de extrañar que el mercado se muestre indeciso y como sustado de la ligereza con que se lejo llevar de la ilusiones de un optimismo exagerado y decidido á la primera noticia desfavorable á cambiar sus esperanzas en temores, razon por la que no nos cansaremos de aconsejar á los hombres de negocios y señaladamente á los noveles que limiten las jugadas á plazo, verdadero juego de azar en circunstancias que como la presente ofrecen caracteres de indecision en los fondos y oscilaciones que pueden producir en momentos dados contingencias desagradables, sino la ruina de algun iluso.

El computo del movimiento bursátil en la pasada semana es como sigue: «El cuatro interior ha perdido treinta céntimos, el exterior cuarenta, las amortizables han ganado quince los mismos que han perdido las Cubas y el Banco de España ha descendido desde 291'50, habiendo llegado hasta 293 á 288 lo que representa una baja de tres enteros y me-

dio o cinco y medio respectivamen-

En esta baja del Banco ha debido influir él anuncio de que en breve se sacarán á subasta las dos mil doscientas cuarenta acciones que tiene aun sin emitir dicho Establecimiento.

Los cambios de las plazas siguen inalterables excepcion hecha de la de Linares que de 178 beneficio, ha pasado á 178 daño. El Lóndres y el París continuan á 47'30 dineros y 4'93 francos respectivamente.

Las acciones del Banco de Castilla que há tiempo no se publicaban empezaron á cotizarse eu la semana última á 150 y en la presente á 152, lo que representa una ganancia de dos enteros.

Suyo,

T.

REVISTA EUROPEA.

FRANCIA.—Calmadas algun tanto, aunque no extinguidas las exigencias de los revisionistas á lo cual no ha contribuido poco el escaso éxito obtenido por los apóstoles de la líga, en su peregrinacion á las provincias del Norte de Francia, la atencion pública se ha fijado algo mas en los intereses generales y económicos del pais en lo que no ha dejado de influír el proyecto de conversion de la Deuda presentada á las Cámaras por el ministro de Hacienda monsieur Tirard. Dos tendencias se dibujan en lo que á este asunto se refiere; es una la del proyecto, que propone la conversion del 5 por 100 francés en 4 y 112 y otra la de gran parte de los hombres de negocios reflejada en elementos importantes de la Cámara de Diputados que prefieren que la citada conversion sea al 3 por 100. La comision aunque en su mayoria es favorable al proyecto del gobierno ha elegido presidente á Mr. Allan Targé partidario de la conversion en títulos del 3 por 100. Es de creer que la cuestion sea objeto de animados debates durante los cuales la Bolsa sufra oscilaciones segun la tendencia de los mismos.

En el Senado va á ser objeto el gobierno de una interpelacion por parte del Sr. Delafom, la cuál versará sobre política exterior y en ella es seguro se tocará la cuestion, que como ya hemos indicado preocupa á la prensa francesa, relatíva á la benevolencia de Alemania, considerada como desdeñosa en el país vecíno.

El telégrafo nos anuncia la terminacion de las huelgas de Marsella, que tantos por juicios venia ocasionando á la industria y al comercio.

PORTUGAL.—F' als vecino atraviesa por una crisis que so por sér lenta deja de presentar sínte nas alarmantes. El ministerio Fontes cada vez se va haciendo mas impopular y nadie puede predecir á que extremo pudieran llegar las cosas dada la exacerbacion de la opinion pública en contra de la preponderancia inglesa. La prohibicion del meeting protesta proyectado contra el lenguaje empleado en la Cámara de los Comunes al tratarse de las Colonias, si puede haber sido un acto de prudencia en el gobierno para evitarse una complicacion internacional, bajo el punto de vista de las susceptibilidad patriótica de nuestros vecinos es calificado de débil y servil complacencia respecto á Inglaterra.

El viage de los reyes de Portugal á Es paña es probable sufra algun retraso por haberse fijado para el dia 20 del próximo Mayo la apertura de la Exposicion en aquel país á no ser que la estancia de dichos soberanos en Madrid fuera muy breve, lo cuál no es de suponer, dada la solemnidad con que se prepara su recepcion.

ALEMANIA.—La presentacion de presupuestos bienales, es desde hace tiempo
la aspiracion del príncipe de Biskmark á
quien por lo visto causa mas aversion que
entusiasmo la frecuente reunion de las Cámaras. Un mensage dirigido por el Emperador al Reichtang, expresa este deseo, el
cuál es objeto de acerba censura por gran
parte de la prensa alemana que vé una imposicion contraria á las prerrogativas parlamentarias en las aspiraciones del Canci-

DINAMARCA.--Tampoco en este país existe el mejor concierto entre el poder legislativo y el gobierno. La segunda Cá-

mara ha dirigido un mensage al Rey, pidiendo la destitución del ministerio, lo que la alta Cámara ha tratado de atenuar dirigiendo otro en que defiende á los ministros de los ataques de aquella. El conflicto que esto crea entre los diversos poderes de aquel país, no lleva vias de resolverse y puede dar lugar á sérias complicaciones.

INGLATERRA.—Los últimos despachos recibidos acusan la intranquilidad de los anteriores y aunque el intento de voladura de la catedral de Salisburg resulta ínexacto, no es menos cierto que las amenazas de los fenianos continuan y las precauciones de la policía aumentan. El estado de la reina Victoria es mas satisfactorio.

Sayo,

T.

LA INUNDACION DE 1879.

Leemos en La Paz de Murcia.

«Dice un periódico de Madrid:
«Parece ser que la Junta Central de Socorros á las provincias de Levante se reunirá en breve, y tomará algun acuerdo respecto de las cantidades repartidas en Al-

Segun se dice, entre los documentos referentes á aquella provincia, existen algunos que hablan de la inversion de sumas para reparacion de templos y peticiones de las cantidades destinadas al auxilio de los inundados, para componer cosas de poca monta, que nada tienen que ver con la inundacion.

Asegúrase que la Junta acordará enviar una comision de ingenieros, para que dé dictámen en la misma forma que lo hizo la de Alicante.

Estos gastos, seguramente saldrán del fondo que aún existe para distribuir entre los inundados, y que no se reparten á pesar de las excitaciones que para ello se hacen por la prensa y por los infelices interesados.

¿En qué consiste?

¿Por qué no pagan esos gastos los que han hecho esas malas inversiones?»

Bien puede hacerlo, porque algunos que entonces no tenian una mota, giran hoy por miles de duros y construyen cada mes una casa.

NOTICIAS GENERALES.

Dicen los periódicos de Valencia, que á causa del terremoto que se sintióhace días en los puebla la riberadel Júcar, en Manuel de na cibado dos casas.

Se ha fijado en 16 pesetas 80 cèntimos la tasa por palabra para los telegramas que se espidan á las estaciones de la República Argentina, á partir de Francia ó la Gran Bretaña.

Acabamos de saber que el presidente de la diputación provincial de Lugo ha renunciado también la cantidad para gastos de representación.

Le felicitamos lo mismo que hemos felicitado á los dignos presidentes de otras diputaciones.

Casi todos los periódicos han visto con mal humor evidente el fallo que dió el tribunal de actas al acta de Purchena.

El presidente de la diputacion de Castellon ha renunciado tambien el sueldo para gastos de representacion.

Como tanto se ha hablado del célebra jugador de billar M. Vignaux, debemos decir que ha sido derrotado recientemente por otro jugador americano.

La partida era de 600 carambolas, se habian cruzado muchas y fuertes apuestas, y la ansiedad era grande.

¡Victoria por los americanos! Schaefer, que asi se llamabá su paisano, derrotó á su antagonista M. Vignunx, que llegó à 508.

El entusiasmo de los que habian ganado era solo comparable à la desesperaciou de los que habian perdido.

En honor de los contendientes se ho celebrado un banquete donde se repartieron premios.

Dice «El Liberal» que de los datos oficiales que existen en el ministerio de Hacienda, se calculan en unos doscientos millones de reales la cantidad que ha dejado de recaudarse por contribucion desde que el Banco de España se encargó de este servicio y que contribuye lo que se llaman partidas fallidas.

Por lo que interesar pueda á nuestra renta de loterias, debemos manifestar que

el superintendente de Hacienda de Nueva-York ha dado órden á todos los capitanes de policia disponiendo que á la mayor
brevedad posible le den cuenta de todos
los locales donde se despachen billetes y
papeletas de toda clase de loterias, expresando la calle y el número del local, el
nombre del propietario, del dueño y agente del mismo y el de la persona que se suponga apoya la empresa ó esté directa
ó indirectamente interesada en la misma.
Créese que el superintendente está intesado en hacer cruda guerra á esta clase de
establecimiento s.

No tiene fundamento alguno la noticia que varios periódicos han dado de estar preparada una combinación de delegados de Hacienda.

Se fija El Imparcial en lo que está pasan do en algunas diócesis entre los prelados y los párrocos y los seminarios, que no están dejando bienparada la autoridad de los primeros. impotentes para moderar las ideas carlistas de sus subordinados.

Con este motivo llama la atencion del gobierno sobre lo que pasa, y le excita, á que si es preciso, se dirija á la Santa Sede con el objeto de evitar que los centros de enseñanza teológica se truequen en focos de rebeldía y semilleros de futuros cabecillas.

TELEGRAMAS.

accorson

Constantinopla 21.—El príncipe de Bulgaria ha sido recibido esta mañana por el sultan en audiencia de despedida, saliendo por la tarde directamente para Atenas

París 22.—El Sr. Challamel Lacourt está terminando la confeccion de un Libro Amarillo, conteniendo únicamente los documentos relativos á la conferencia del Danubio.

Es objeto de muchos comentarios el viaje á Lóndres del embajador de España en Francia, suponiéndose con una mision secreta de su gobierno cerca de la Gran Breteña.

Se anuncia la presentacion de numerosas enmiendas al proyecto de conversion de la Deuda presentado por el gobierno en la Cámara de diputados.

BOLETIN OFICIAL del dia 24 de Abril de 1883.

Presidencia del Consejo de Ministros.

Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Córdoba y el de primera instancia de Montilla.

Gobierno de provincia —1°. Anuncio para subastar el dia 28 del próximo mes de mayo á las doce de su mañana la enagenacion de 850 quintales métricos de esparto de los montes del pueblo de Olula del Rio bajo el tipo de 4671 pesetas 30 céntímos, por cada un año de los tres que comprende del aprovechamiento.—2°. Registro de minas por D. Francisco de Paula Mora y D. Fulgencio Perez Perez.

Comandancia general, sub-inspeccion de Artilleria del distrito de Granada, Anuncio de existir la vacante de maestro de fábrica de cuarta clase examinador de montage del parque de Cartagena, otra de maestro de taller de 2.º clase armero del de Vitoria, otra de maestro de taller de 2º clase forjador de la de Trubia y otra de igual clase de la Escuela central de Tiro de Madrid.

Providencias Judiciales. —- Edicto del Juez de primera Instancia de Vera y Gerga!.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Alcolea, Mojacar, Roquetas, Olula de Castro y Rioja.

Jefatura de Minas.—(Conclusion.)

GACETILLAS.

مروروروس

Viruelas.—Dícese que esta terrible enfermedad, de la que se habian presentado algunos casos aislados en el barrio de las Almadravillas, se ha desarrollado tambien con alguna intensidad en los acogidos del Hospital de Santa Maria Magdalena, y á fin de acordar los medios mas rápidos de combatir tan peligrosa afeccion, se han reunido los profesores de dicho establecimiento, el cual, por estar dentro del casco de la poblacion y su falta de condiciones higiénicas, es una amenaza constante para la salud de este vecindario.

El Director de los establecimientos de Beneficencia parece que ha comunicado á la Diputación lo que ocurre, para que adop te las disposiciones que crea mas conve-

nientes.

Esperamos del celo del Sr Gobernador Civil que ordenará que inmediatamente se reuna la Junta local de Sanidad, y que esta corporacion escogite los medios de evitar que ese azote se propague á la poblacion, como mucho lo tememos, pues las salas del Hospital son insuficientes para contener los enfermos que á él acuden, es-

tando estos hacinados por falta de enfermerias habiéndose en ocasiones tenido que poner camas hasta en los corredores, así es que esta estrechéz es causa de que se reunan en una misma enfermeria grupos de pacientes cuyas dolencias exigen la separacion entre si y el aislamiento mas completo, tales son, por ejemplo, las fiebres eruptivas, las tifoideas, el escorbuto, la tisis, la septicemia, la gangrena, la disenteria y otras cuyo desarrollo se favorece con el hacinamiento de enfermos por ser eminentemente contagiosas y ocasionar no escasas víctimas,

A estas necesidades de la beneficencia, debiera la Diputacion aplicar las cantidades que derrocha en sostener un personal escesivo en muchas de sus oficinas y en pagar tantas pensiones enriqueñas é injustas concedidas à gentes que tienen sobrados medios de existencia sin acudir al

presupuesto provincial.

Cualquiera que ha ojeado un tratado elemental de higiene sabe que en todo Hospital medianamente organizado debe haber un departamento para embarazadas, enfermeria para niños, otra para los que padecen enfermedades de la vista, y un departamento para convalecientes de uno y otro sexo, y de todas estas instalaciones carece el Hospital que pomposamente llamamos provincial, cuando nosotros hemos visitado el de Cartagena que se sostiene con una subvencion del Municipio y las limosnas de aquel piadoso y culto vecindario y puede servir de modelo no solo al de Almeria sino à otros muchos de las principales ciudades de España.

Y sino es verdad lo que decimos, prepuntemos, para que si estamos equivocagos se nos conteste por el Director, los profesores ó el Presidente de la corporacion

excelentisima:

¿Hay una sala especial para operaciones quir úrgicas?

¿Hay otra para operados?

¿Hay un arsenal de instrumentos dotado de local adjunto para la confeccion de apósitos y vendajes?

¿Hay un gabinete para que los profesores puedan quedarse de noche à practicar

el servicio de guardias?

El edificio actual no puede bastar á las crecientes exigencias de asilo que demandan tantos desdichados enfermos como acuden á impetrar su admision en el Hospital y ha llegado el momento de que ante la triste realidad se convenza la Diputacion de que es preciso ampliar los departamentos actuales y construir otros nuevos, ya que por la penuria del tesoro pro vincial no sea posible levantar fuera del recinto de la ciudad un edificio de nueva planta y de cabida suficiente para el objeto - a a poblacion distro de tene manuro de sus muros ese foco perenne de infeccion.

Y ya que tenemos las manos en la masa y la pluma en ristre no dejaremos de pedir á la Diputacion, al Gobernador, al Alcalde y á la Junta local de Sanidad procuren que se construya una atagea ó cañeria que conduzca al mar las inmundicias de las letrinas del edificio, pues hoy se estancan en la playa esas aguas corrompidas y las emanaciones palúdicas que de ellas se desprenden son causas perpétuas de insalubridad, no solo para los habitan-

tes de la zona inmediata, sino para toda la ciudad.

Creemos que hemos perdido el tiempo al escribir este largo suelto para prevenir los males que pudieran originarse si por desgracia se desarrollase la viruela, y por lo tanto aconsejaremos á todos los padres de familia que, prescindiendo de la proteccion oficial que, hará muy poco ó nada, se hagan revacunar ellos y sus hijos, empleando la linfa de Cowpox de Glocester, único preservativo eficaz contra la invasion de la viruela, y si de algo valiera nuestro consejo al Sr. Alcalde creemos que está en el caso de imitar lo que practica el Ayuntamiento de Valencia y otras ciudades, que es señalar todos los dias cuatro horas para que acudan á las Casas Consistoriales las madres de familía con los niños de ambos sexos que no estén vacunados para verificar la inoculación del virus y combatir la propagacion de ese azote de la humanidad.

Bien hecho.—La Diputacion de Màlaga ha acordado que solo se concedan pensiones en casos muy escepcionales y que las que se otorguen á las viudas de catedraticos sea cuando estos hayan prestado grandes servicios á la enseñanza, no pudiendo nunca esceder de 1000 ptas.anua-

La nuestra es mas generosa: como que no las pagan de su bolsillo los Diputados. Tambien ha acordado la Diputacion malagueña introducir 50.000 ptas de economia en los sueldos del personal.

Las nuevas aceras.-Leemos en

La Paz de Murcia:

Qué Ayuntamientos mas paternales hay! El de Almería ha acordado sustituir las aceras de losa por aceras de cemento, costeando los propietarios tres piés del ancho de estas en toda la longitud de cada edificio, sin tener en cuenta que lo que vá á hacer es una reposicion á que solo vienen obligados los fondos municipales, pues los propietarios solo deben pagar las primeras aceras; y es más todavia, esa carga ó arbitrio la ha acordado sin someterla á la

Junta municipal, y alzandose del acuerdo un concejal, la Comision permanente ha aprobado el acuerdo apalado. Mas el concejal no se dá por vencido y con razon, y acude en nueva alzada al Ministro de la Gobernacion.

Junta del puerto de Huelva.-De la cuenta trimestral rendida por dicha corporacion resulta que tiene los siguientes recursos:

700.000 pesetas que importa proximamente la existencia en caja.

250.000 peselas anuales que producen los impuestos sobre minerales, carbones y demás mercancias; y

150.000 pesetas de subvencion anual concedida por el Estado.

De manera que, aparte de la existencia en caja, pueden invertirse anualmente 400.000 pesetas que importan hoy los ingresos, sin perjuicio del aumento que puedan tener en lo sucesivo; pues si las obras que se ejecuten van mejorando paulatinamente las condiciones del puerto, claro es que se fomentará el somercio marítimo é irán siendo cada vez mayores los rendimientos que se obtengan en la recaudacion de los impuestos sobre mercancias.

D. E. P.-Ha fallecido en Granada el abogado D. Francisco Javier Torres Lo-

Varones ilustres.—Han renunciado los gastos de representacion el Sr. Mas-Caros. Presidente de la Diputacion de Barcelona, D. Enstaquio de la Torre, de la de Valladolid, y D. José Podriguez, de la de Zamora.

Hoy tenemos noticia de otro:

Es don Acisclo de Mora presidente de la Diputacion de Toledo, à quien la corporacion ha dado un voto de gracias en vista de su renuncia de todo crédito para gastos de representacion. Es, pues, uno de los presidentes que se hacen cargo de la aflictiva situacion de los pueblos y de la necesidad de hacer economías.

Reos.—Para probar la ejemplaridad de la pena de muerte basta decir que hace pocos dias ha muerto un reo en garrote vil en el Ferrol, otro en Olot, han indultado à otro de Logroño, y el Viernes Santo perdonó D. Alfonso XII la vida á cinco criminales, existiendo 29 condenados á muerte en las varias Audiencias y 15 reos de la Mano Negra contra los que pide el fiscal la misma pena: total 44.

Ya que no desaparece de nuestro Código ese castigo terrible proponemos al senor Ministro de Gracia y Justicia que se reunan en un determinado punto todos los reos y se les fusile en un solo grupo, lo cual nos parece mas humanitario que esos espectáculos frecuentes en diversas ciudades y pueblos.

Misterios. - Por el correo hemos reci do una carta con la firma de D. Victoriano zimbrelo, diciendo que ha sido sorprendida nœstra baena fé con la noticia de hacer sído apaleado y herido en

Tahal el expresado vajeto. Suponemos que ahora será auténtica la carta y firma del señor Zimbrelo y asi lo hacemos constar conforme consus deseos; para que, si era cierto, no quedara impune, pues sabemos de todo lo que son capaces los modernos señores feudales de los pueblos, llamados caciques.

De todos modos felicitamos al Sr. Zimbrelo y Cristo con todos.

Empedrado.—Tenemos á la vista la nota de los gastos ocasionados en el afirmado de las calles de Bilbao, Zaragoza, Minero, Mendez Nuñez y Reyes Católicos. que abarcan 652 metros lineales y 3363 cnadrados, habiendo tenido el siguiente coste:

Pesetas.

and the state of t	
Piedra machacada.	2.250
Sardinel y adoquines	
cruces ,	
Compostura de herram	ientas 10
Espuertas	
Cal	
Cal	2.546
ጥ ርጥ	AL 5.691
	AH 5.091
Salió el metro superfici Idem idem el lineal. Como hay presupuest año 47.957 pesetas y 4 reparaciones de las cal do solo, pues nosotros que esta cuenta, 5.69	adas en el corriente 4 céntimos para las les, y se han gasta- n) hemos visto mas l deben quedar dis-
ponibles 42.266 pesetas	
Lo celebramos	
do consul de los Esta	
lombia, en esta capital	, nuestro aprecia-

ble amigo D. Adalberto Ruiz Gil. ¡Horror!-El popular astrónomo don Joaquin Yague, el Zaragozano, señala el mes de Mayo con frios y nieves en unas partes, con grandes tempestades y lluvias que impediran hasta las faenas de la trilla, en otras, se perderán la mayor parte de las cosechas del presente año, no solo

en España, si no en casi toda Europa. Un periódico de CadiZ que ha venido denunciando escandalosos ágios é irregularidades, cometidas para obtener la exencion en la cuestion de quintas, dice confirmando sus primeras denuncias referentes á la Diputacion provincial.

Nuestra curiosidad por saber si los de talles estaban en un todo acordes con las

revelaciones hechas por los espíritus, ha sido satisfecha.

«No sólo están conformes de toda conformidad, sino que hoy podemos añadir aún algunos más.

Los doce duros los recibió el Sr. Vargas en dos billetes de á cinco duros y diez peseias, los envolvió en el blanco de una carta, rotulando en esta forma: «Sr. Sanchez.» Entró en la sala donde habia varios señores de la permanente y otros que no lo son, y se lo entregó à un diputado de la comision, cuyo nombre por hoy reservamos, que preguntó:

¿De quien es esto? contestando el señor

Vargas. Ahí và escrito. Esta mano si que es más negra que la

El Quijote. - Está ya ultimándose en Palencia la impresion de la primera parte del Quijote segun la edicion de 1605 corregida por el mismo Cervantes, que posee un diputado y sábio médico de aquella capital. Al tomo en que esta edicion se contiene, seguirá otro, en el que dicho médico analiza y critica las enmiendas, adicionee y notas que se han hecho á la obra inmortal,

Prevencion.-Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen: obsérvase contra la luz cualquiera de las fojas del panflecto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras trasparentes. Esta es la presentado, siéndolo, por tanto, culo no es fars... nalabras no aparetoda vez que dichas - referidos. cieren en la forma y luga. . . . lambien á

Esta contraseña se estiende ... todas nuestras demas preparaciones p el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva á cada hoja nuestra firma en letras trasparentes. Lanman y Kemp, Nueva Yok.

Efemérides.

26 de Abril de 1848.

El 23 Abril de 1848 murió en Paris à la edad de sesenta años, el compositor francés, Guillermo Bocquillon Wilhem, propagador del canto coral y fundador de las sociedades llamadas Orpheones.

Concibió la idea de aplicar la enseñanza mútua al estudio de la música la cual fué adoptada en 1819 por el consejo de Instruccion primaria del departamento del Sena, para las escuelas públicas.

En Octubre de 1833 inauguró Wilhem reuniones periódicas de las sociedades orfeónicas, y el prodigioso efecto de los coros, á grandes masas, produjo en Francia un entusiasmo indescriptible.

So dignos de aplauso la perseverancia de Wilhem y las ideas ingeniosas que puso en práctica para despertar en los gobreros la aficion al canto popular, que tanto contribuye á morigerar sus hábitos á elevar nosotros al publicar el hecho lo la cus sentimientos y á endulzar su nonótona existencia.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia an Cleto y Marcelino y la traslacion de Santa Sescadia. La corte de Maria vistará á Nuestra Sra, de las Asuncion en las Monjas.

En la Catedral á las 8 misa de crima y despues de tercia misa conventual. En las demas Iglesias á la oracion rosario.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 24 y los despachados en el mismo. ENTRADOS.

De Almazarron, vapor Lisboa. De Newcastell, id. Tine-Lucen. De Cartagena, balandra Juanita. DESPACHADOS.

Para Gibraltar, balandra Currita. Para Sevilla, vapor Luisa. Para Málaga, laud Virgen de los Ange-

Para Motril, balandra San José. Para Desden, bergantin Bona-fide. Para Muros, goleta Pepito. Para Puebla, polacra Hern.

CE CITA AL GREMIO DE VINOS Y Daguardientes al por menor para que concurran el dia 28 de Abril de 12 á 3 de la tarde, casa del síndico que suscribe calle de la Vega núm. 2 para la manifestacion de las cuotas que se le han impues-

Manuel Sanchez.

BASTONES, ABANICOS Y QUITASOLES.

erdaderamente es digno de elogio el surtido que acaba de llegar para la próxima estacion en el establecimiento de G. Olmedo, 2, Puerta de Purchena, 2.

Las personas que se dignen honrar dícho establecimiento, encontrarán en los tres efectos citados, todo cuanto puedan desear, acreditándoles los modelos mas recientes y caprichosos, y los precios mas reducidos que hasta hoy se conocen.

TUAN GIMENEZ, DUEÑO DEL DEPOSITO deplantas, tiene á la venta dos magnificos carruajes con arreos correspondientes, y sin estrenar el uno, llamado góndola sumamente ligera y el segundo una victoria sumamente cómoda extrangera.

Aviso á los mineros.

Se dá á partido la mina nombrada «El Candil», expediente núm. 12.220, situada en el Cerrolde Inós. Las proposiciones se dirigirán por escrito hasta el 30 de Abril actual, à D. Agustin Diaz Ruiz, Puerta del Mar.

LA CUBANA

2, PLAZA DE MARIN, 2.

En este establecimiento se ha recibido una partida de salchichon napolitano de esquisita calidad y de puro lomo, que se espende á 12 rs. libra.

Tambien se ha recibido el rico queso

Gruyer y aceitunas sevillanas. Se vende vinagre legitimo de yema á 22 rs. arroba y 2 rs. el jarro.

2, PLAZA DE MARIN, 2.

ANUNCIO.

Se alquila el piso principal de la Casa Calle de Arraez número 2, antigua Panaderia de D. José Soria. En el piso hajo informarán de precio y condiciones, y en cuyo local se ha establecido una nueva panadería en la que se vende pan pinchado superior.

En los talleres de fundicion de los Sres. Sierra y Romero, calle del Arsenal número 48, se ha recibido un variado surtido de bombas, que por proceder directamente de las fábricas de Inglaterra, se venden á precios baratisimos.

En la misma fábrica se compra hierro colado viejo, bronce y otros metales, que se pagan á buenos precios.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lestores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jeréz de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la esclusiva en esta ciudad.

BOMBAS.

En el almacen de hierro de D. Francisco Sanchez, calle de las Huertas, se ha recibido un magnifico surtido de varios sistemas.

MADERAS.

En los almacenes de don Julian Gimenez se realiza una gran partida de la clàse roja mas superior al precio de 19 reales tablon de 5 varas. Los hay de todos largos.

TEATRO CALDERON.

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA BAJO LA DIRECCION DEL EMINENTE ACTOR

DON ANYONIO VICO.

Funcion para hoy jueves 26 de Abril de 1883.

A beneficio del primer actor Antonio

1.º Sinfonia. El drama en 4 actos. OTELO MORO DE VENECIA. 3.º El sainete.

La varita de virtudes. A las 8 y media A3 rs.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

UNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNIGA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAPÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

> GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCGLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general.. Sucursal.

Calle Mayor, 18 y 20

Montera.

VAPORES CORREOS.

Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio para Las Palmas, Gran Ca-

naria, Puerto-Rico Habana

y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacífico.

Los vapores que salen los dias 4 de

Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga

y pasage para las PALMAS (Gran Cger-

Los que salen los dias 25 de

na y 30 de Cádiz, y los que s alen el 2--

zando con servicios principio coruña, en las ma Compañía Tribasatlántica, en convinacion con el fairasatlántica, en convilínear sinforro-carril de Panamá y

parga à flate corrido para los siguientes

Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Agua-

Litoral de Puerto Rico, -San Juan de

Litoral de Cuba. - Santiago de Cuba'

América Central.—Sabanilla, Colon

y todos los principales puertos del Pa-

Sur, San José de Guatemala, Champe

tos principales des le Panamá á Califor-

nia como Acapuico, Manzanillo, Mazat-

san y San Francisco de California.

Norte del Pacífico. - Todos los puer-

Sur del Pacífico. - Todos los puerto

principales desde Panamá á Valparaiso

como Buenaventura, Guayaquil, Payat

Callao, Arica, Iquique, Caldera, Co-

Rebajas á familias. - Precios conven-

cionales por aposentos de lujo.-Reba-

ja por pasages de iday vuelta.-Bille-

tes de tercera clase para Habana, Puer

to Rico y sus litorales, 35 duros .- De

tercera preferente con mas comodidades

á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos

Los billetes y conocimientos se darán

cfico, como Punta Arenas, San Juan de

naria) y VERACRUZ.

Gibara y Nuevitas.

rico, Salina Cruz.

quimbo y Valparaiso.

hasta el 25 del corriente.

para Habana.

puntos:

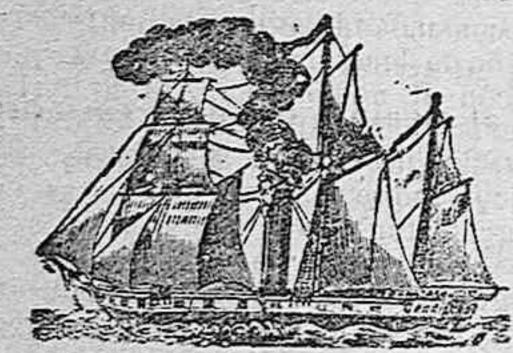
dilla.

e Santander y el 21 de C

MADRID.

VAPORES PAQUETES DE LA

COMP'GE ERAL DE TABACOS DE FILIP. NAS



SERVICIO REGULAR MENSUAL

EN 30 DIAS CON ESCALA EN

Port-Saind, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore. al con l'agree del Pacifico, toman

VAPORES DE LA COMPE Jons. ings. de desplazamiento

Isla de	L. P. Sec.	
« »	L'Couzon.	.300
rial)	Mindanao	8.100
(» »	Panay	7.700
m » »	Cebú	7.700

El magnifico vapor de gran velocidad.

Mindanao.

aldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Canila el 15 de Marzo admitiendo carga sajeros para dichos puntos y escala termedias.

Precios del pasaje: 1.º 1.725 pesetas. id. 3.4 665 »

Los señores pasajeros encontrarán espatosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido construidos expreamente para el servicio à que se les destina . Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han dena vegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona. Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LAAMUEBLADORA

Almacen y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad n espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogics ni

recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran guso, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiemp(i) aratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y alegante surtido de olegrafías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablones que se venden à los precios siguientes:

Tablones pino rojo 5 varas á 17 reales. Id. » » 41₁2» á 8 »

Madera serrada en 5 tablas a 20 reales

tablon de 5 varas.

G. OLMEDO.

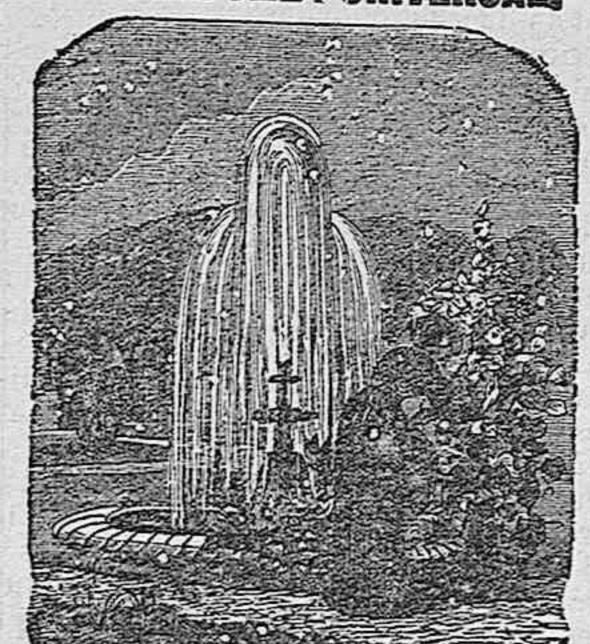
ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA

PUERTA DE PURCHENA, 2.

Gran surtido de cerragería y herramientas para toda clase de artes; alambres de todas clases, clavazon y telas metálicas, camas de hierro, lampistería, bateria de cocina y hornillas. Cubos de hierro galbanizados los mas baratos.

Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumeria Extrangera y del país de las fàbricas mas acreditadas, bujias de espelma de la marca apole y velas de cera, papel sobre tinta comunicativa marca «N. Anteine et. Fiels de París» y demás útiles de escritorio, bonitos centros y mariposeros de madera y Cristal Bohemia, gran coleccion de bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en golas, cintas, flecos y demás adornos de pasamaneria para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchilleria, cepilleria, hules y otra infinidad de artículos, propios de este establecimiento, cuyo dueño ofrece una ventaja sin igual en todos sus precios.

EL PERFUME UNIVERSAL.



de MURRAY y J. ANMAN.

La preparacion mas exculsita y refrigerante que se conoce para el cador, el Pañnelo y el Baño. Prepare a relamente por sus propietarios. MAN y KEMP, Nueva York

y de venta en todas las Perfumerias y Betices. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

TOMAS TERRIZA GOMEZ Marin 16.

Recomienda al público la grasa para impiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates y charoles.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO, Cura los padecimientos . del estómago.

Medicacion eficáz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencías, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó

no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al au-

Depósito.-Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco. Almeria: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º Bolica de Santo Domingo.

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, somgreria de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arregiados precios y copasmadrileños.

A. VILLEGAS. 17, Wamba, 17.

Gran remesa de vinos Valdepeñas tinto y bianco de las acreditadas bodegas de los Sres. Roca, Olmedo y Villar al fafimo precio de tres reales botella sin casco.

Completo surtido de vinos, aguardientes y licores del reino y del extrangero.



LAULTIMA PALABRA: SINGER.....

y ESTÁ DICHO TODO EN MAQUINAS PARA OSER SIX MENTAR ELPREOIO

La Compañia SINGER.

entregará enlo sucesivo con cada mágni_ na que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorios que las acompañan

3 dobladilladores diferentes anchos

1ribeteador de bieses

1 pié para los mismos

lacolchador

1 marcador de pliegues

10 REALES SEMANALES. ¡Palabrastextuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO, DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.-Málaga 1880. ALMERIA,

EL VALENCIANO. Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del e

tablecimiento de D. Francisco Felices, Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.